ACTA DE REINICIO

ACTA No:	1
FECHA PRESENTE ACTA:	03 DE OCTUBRE DE 2022
CONTRATO No:	348
CONTRATISTA:	CARLOS EDUARDO ROBLES SAENZ
SUPERVISOR	BRIAN MAURICIO LARA SOSA
OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE CAÑOS DEL MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACA "	
VALOR:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS ($ 4,494,630.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO SERA DE UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DE ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO	28 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO	27 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	5 DE OCTUBRE DE 2022

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante acta de suspension No. 01 de fecha 24 de agosto de 2022 fue suspendido el plazo de ejecución del contrato No. 348 de 2022, por un termino de 20 dias teniendo en cuenta que el contratista no habia podido tener el producto de los estudios de suelos a su debido tiempo, y por ende no se ha podido obtener el diseño hidráulico de la red puesto que este depende del resultado que arroje el estudio de suelos

SEGUNDO: que mediante acta de prorroga No. 1 a la suspension 1 de fecha 12 de septiembre de 2022, fue prorrogado el plazo de suspension 1 de ejecucion del contrato No 348 de 2022, por un termino de 20 dias mas teniendo en cuenta que el contratista no habia podido tener el producto de los estudios de suelos a su debido tiempo, y por ende no se ha podido obtener el diseño hidráulico de la red puesto que este depende del resultado que arroje el estudio de suelos

TERCERO: Que los motivos que llevaron a dicha suspensión han sido superados

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato N° 348 de 2022 a partir del 03 de octubre de 2022.

SEGUNDO: El contratista deberá presentar las pólizas contractuales, ampliadas por un plazo equivalente al de la reiniciación del contrato y anexarlas a la presente acta.

TERCERO: El contratista deberá presentar la actualización de las afiliaciones del personal al sistema de seguridad social, y disponer del personal y recursos necesarios para continuar con la ejecución del contrato a partir de la fecha.

CUARTA. El contratista deberá presentar adjunto a la presente acta el cronograma de actividades actualizado, de acuerdo a la fecha de terminación de acuerdo a la presente acta.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

CONTRATISTA

CARLOS EDUARDO ROBLES SAENZ

BRIAN LARA

SUPERVISOR

BRIAN MAURICIO LARA SOSA